

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43120 *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 570/10 seguido a instancia de "Urbanización El Mirador de Valverde, Sociedad Cooperativa Limitada" he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la administración concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 11 de noviembre de 2010.- .

ID: A100090792-1